



Bogotá, 17 de marzo de 2020.

COMUNICADO AIESEC EN COLOMBIA PARA UNIVERSIDADES

AIESEC en Colombia ha seguido de manera atenta la evolución de los más recientes acontecimientos respecto a la emergencia de salud pública por el Coronavirus (COVID-19); así como las decisiones gubernamentales relacionadas con las actividades de movilidad internacional y los anuncios del Ministerio de Salud y Protección Social planteadas en Colombia. Por esta razón, nos permitimos informar que tras analizar cuidadosamente la situación en pro de velar por el bienestar de nuestros intercambistas, se tomaron las siguientes decisiones con base en su situación actual en la que se encuentra por fuera del país, en su experiencia.

1. Servicios a personas interesados en intercambios.

Las actividades para atraer interesados de forma física quedan canceladas hasta el 31 de marzo de 2020 y de acuerdo a la situación se revisará viabilidad para reanudar.

Los únicos canales de atención serán de forma digital donde se tendrán habilitados nuestras páginas de facebook e instagram para responder inquietudes de personas interesadas.

2. Estudiantes con fechas para realizar su viaje entre el 17 de marzo hasta el 31 de mayo de 2020.

Es necesario hacer la suspensión del proyecto y/o re-programar el intercambio para los meses de junio/julio o diciembre/enero

No realizar cambio de tiquetes hasta que por parte de AIESEC se haga confirmación de disponibilidad de oportunidades para las fechas mencionadas. El estudiante debe realizar el procedimiento de cambio de oportunidad.

3. Estudiantes que se encuentran en este momento en alguno de nuestros programas de intercambio.

Se sugiere a los intercambistas que no estén desarrollando actividades activas de prácticas retornar a Colombia, esta es la medida más segura teniendo en cuenta el

contexto global donde se han venido cerrado fronteras de los diferentes países vecinos, y la evolución del virus que se ha presenciado la última semana. Así mismo,



cada estudiante en caso de que decida continuar su estancia en el país debe tomar como consideración las regulaciones del mismo.

En caso de que la fundación, startup, empresa, donde se encuentre el intercambista ejecutando el/los proyecto(s) decida cancelar actividades por el contexto o evolución del COVID-19, el intercambista deberá regresar a Colombia y AIESEC brindará el soporte necesario siguiendo el protocolo establecido.

Si el estudiante decide retornar a Colombia, y se encuentre con síntomas o con dictamen positivo del COVID-19 de acuerdo al Ministerio de Salud del país en el que se encuentre, deberá obligatoriamente cumplir cualquier protocolo o medida que se le dicte bajo el lineamiento de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud correspondiente, ya que AIESEC como organización de intercambios no podrá primar sobre lineamientos de profesionales para el cuidado y/o recuperación del virus.

Por lo mencionado anteriormente, consideramos que se tenga en cuenta a los estudiantes que se encuentran realizando su intercambio con AIESEC para homologación de práctica u otro tipo de requisito por parte de la universidad donde juntos podemos buscar alternativas para que los menos afectados sean los estudiantes y de esta forma seguir contribuyendo al desarrollo de los jóvenes en el país.

Si luego de leer este comunicado, presenta inquietudes o preguntas, hemos habilitamos el siguiente link: <http://bit.ly/dudas-aiasec> donde podrá escribirnos y en menos de 24 horas daremos respuesta para brindar el soporte en su caso.

Muchas gracias por la atención prestada, oportunamente se estarán comunicando nuevas decisiones con relación a este tema.

Atentamente,

Sneider Alfonso Cely
Presidente
AIESEC en Colombia

